



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, lugar y hora señaladas en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del departamento de Licitaciones, la **Licenciada Georgina Maldonado Ruteaga**, Técnica en licitaciones, la **Ciudadana María Elena López Magdaleno**, Técnica en licitaciones, el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en licitaciones y el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente Licitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa, por parte del Área Técnica **Ciudadano Guillermo Jáuregui González**, Director General de Recaudación, estos últimos adscritos a la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

Con base en lo establecido en el artículo 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y de acuerdo con las fechas establecidas en el apartado 1.3) de la Convocatoria de la presente Licitación, siendo las once horas del día **lunes trece de marzo del año dos mil veintitrés**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones** sobre aspectos de la Convocatoria, los detalles quedaron asentados en el acta que se levantó al finalizar la misma, la cual para efectos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** fue firmada por los asistentes a dicho acto.

Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día **jueves dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTES
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V

Cabe señalar que los ejemplares de las actas indicadas en los párrafos anteriores fueron puestos a disposición en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes "Hoy Se Compra": en la siguiente liga,
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar en términos cualitativos todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y apartados 1.10), 1.11), 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa, por parte del Área Técnica el **Ciudadano Guillermo Jáuregui González**, Director General de Recaudación, ambos adscritos de la



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron enumerados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1 AL 7
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V	1 AL 11
TOTAL	18

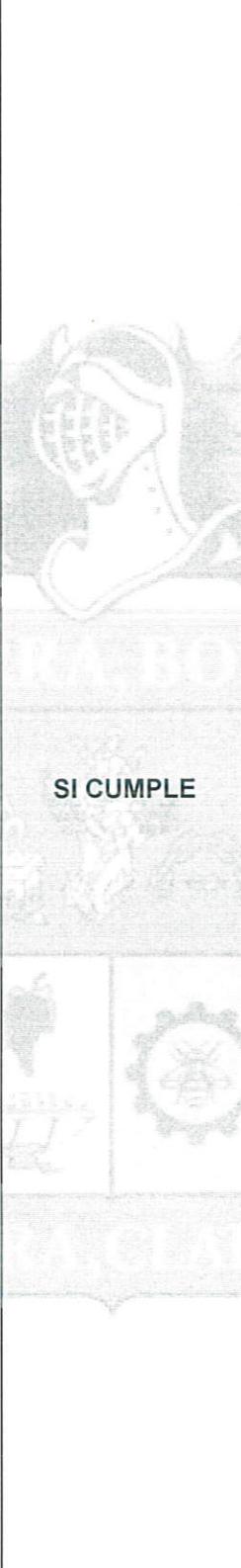
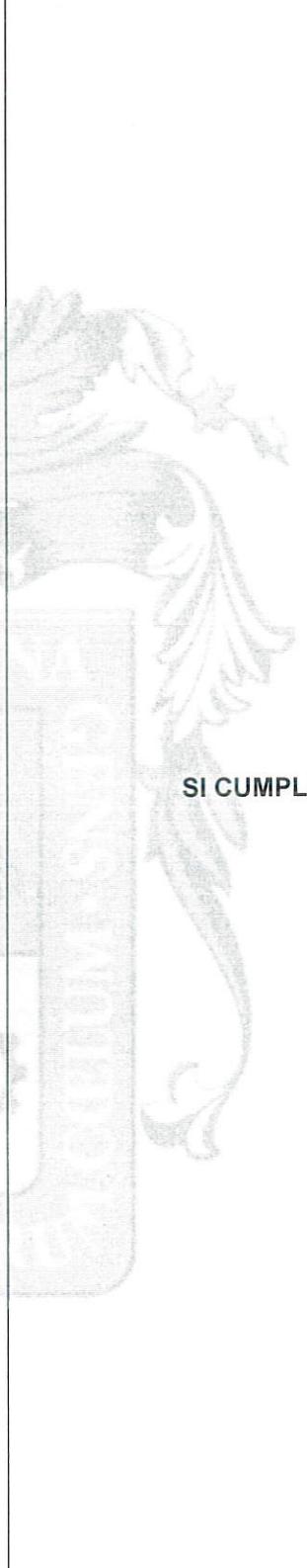
Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con los dictámenes técnicos, emitidos por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como la revisión de documentos administrativos y legales por parte del personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, a continuación se presenta el resultado de la evaluación de los Licitantes participantes:

OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
1. Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA ; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B y B1 de la CONVOCATORIA. Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original y copia simple legible, conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <p>a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple legible sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.</p> <p>b) Señalar el número de la PARTIDA, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta económica deberá incluir la descripción completa de los BIENES ofertados.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p>	 <p>SI CUMPLE</p>	 <p>SI CUMPLE</p>	
----	---	---	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	h) Indicar el tiempo de entrega solicitado. i) Indicar el lugar de entrega. j) Indicar el tiempo con que está garantizado en calidad los BIENES a adquirir. k) Señalar la vigencia de su oferta. Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.		
3.	Recibo de Pago: Original y copia legible para cotejo del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes , comprobante del pago de la CONVOCATORIA directo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes , el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) de la presente CONVOCATORIA .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.	Carta compromiso De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.	Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos: Escrito de acreditación del PARTICIPANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA . • Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	<p>Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN.• Tratándose de personas físicas, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal y copia simple legible para su cotejo). <p>Los documentos originales (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>			
6.	<p>Mandato Carta Poder Simple:</p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia</p>			



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE estas serán validadas en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://llistanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se aceptará la presentación de copias simples legibles de dichas identificaciones.		
7.	<p>Identificación oficial:</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlos dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
8.	<p>Relación de Tres Clientes:</p> <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (tres) de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el Anexo G a los que haya realizado conjuntamente en un solo pedido manufactura de placas metálicas,</p>	 SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE, el incumplimiento consiste en que dos de las tres facturas CFDI presentadas, la factura no. N°M10610 de fecha 29 de junio del 2022, concepto "placa transporte..." y la factura N°M10989 de fecha 10 de noviembre de 2022, concepto "tarjetas de circulación" solo manejan un concepto y no conjuntamente manufactura de placas</p>

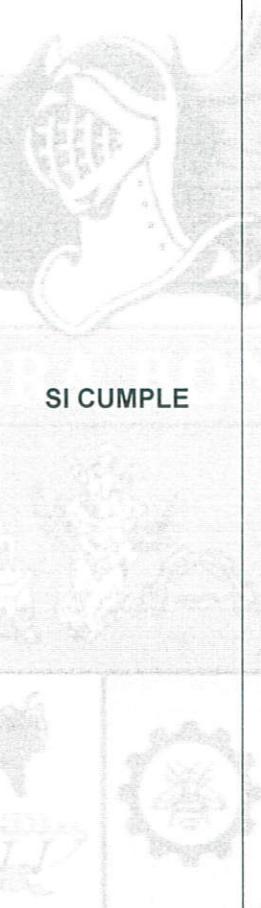
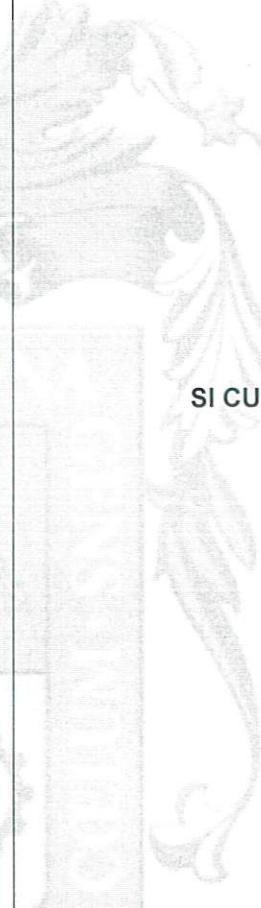


Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

<p>calcomanías y tarjetas de circulación, durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contar con nombre o razón social, domicilio completo legal y fiscal, nombre y teléfono de contacto, importe del pedido, tiempo de entrega, número de factura e importe y documentación comprobatoria consistente en una copia legible de factura que haya realizado conjuntamente en un solo pedido manufactura de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación o impresión de CFDI por cliente. Cabe mencionar que cada documento deberá de ser de clientes con distinto RFC. Deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>		metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación; como se solicita en el presente requisito.
9. <p>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar en original la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	apartado 1.3) de la CONVOCATORIA , de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.		
10.	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Anexar original y copia simple para su cotejo de la constancia de obligaciones fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
11.	<p>Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT:</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original constancia de situación fiscal expedido por el</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA , conforme al Anexo J . Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.		
12.	<p>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, (Anexo K). Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p> <p>Nota: POR DISPOSICIÓN OFICIAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA UNICAMENTE DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
13.	<p>Declaración de Integridad:</p> <p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

	que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA .		
14.	<p>Autorización de pago vía electrónica:</p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15.	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO.</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO y b) Garantía de calidad de los Bienes. Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16.	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

17.	<p><u>Carta de Incumplimiento de CONTRATO.</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY. de conformidad al Anexo P.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
18.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar carta bajo protesta que es productor de los BIENES solicitados.</p> <p>Conforme al Anexo Q.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
19.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la autorización vigente expedida por la SCT, correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</p>	 SI CUMPLE	 SI CUMPLE
20.	<p>Muestras Físicas:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar muestra física de la placa y de la tarjeta de circulación.</p> <p>Deberá de presentar un juego de placas metálicas y calcomanías de</p>	 SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE, los incumplimientos en la validación de las muestras físicas son los siguientes:</p> <p>CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN.</p> <p>11) LA CALCOMANÍA DEBERÁ CONTENER UNA ETIQUETA</p>



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

identificación de los siguientes servicios:	1 juego de placas de automóvil con calcomanía, serie AAA-000-A. 1 juego de placas de camión con calcomanía, serie AA-0000-A. 1 pieza de placa de motocicleta, serie 00AAA0. 1 pieza de placa de remolque, serie 0AA-000-A. 10 piezas de tarjetas de circulación con folio 0000001 al 0000010.	Las series que deberán llevar las muestras de placas metálicas serán "A" y "0" (ceros), en el caso de la tarjeta de circulación se deberán de presentar 10 piezas, las cuales deberán de ir foliadas con números consecutivos del 1 al 10.	Dichas muestras deberán de cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo B1.	Deberá de presentar junto con las muestras físicas, el recibo de entrega de muestras expedido por el CIITEC debidamente sellado y firmado en el que consta que realizaron en tiempo y forma la solicitud del dictamen, en caso de resultar adjudicado el dictamen será entregado a la firma del contrato.

TRANSPARENTE DE ALTA SEGURIDAD EN MEDIDA DE 1.8 CM DE DIÁMETRO CON LA SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ELABORADA CON LA TÉCNICA DE NANO PIXELES QUE GENERAN UN EFECTO 3D CON PROFUNDIDAD DE IMAGEN, OBSERVADA EN CUALQUIER ÁNGULO DEBERÁ DE APRECIASE EL TEXTO ORIGINAL SIN PERDER LA CALIDAD DE DICHA IMAGEN, LA ETIQUETA ESTARÁ SOBRE IMPRESA CON EL TEXTO "AGS". Dicha ETIQUETA NO DEBERÁ SER UN HOLOGRAMA O TECNOLOGÍAS SIMILARES.

MÉTODO DE PRUEBA:

SE UTILIZARÁ EL MICROSCOPIO PARA UBICAR LOS NANOPIXELES DE LA ETIQUETA 3D Y VERIFICAR QUE SON UN CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: MICROSCOPIO 200X.

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NO CUMPLE	EL INSTRUMENTO DE VALIDACION QUE PRESENTA NO CUMPLE CON EL ALCANCE SOLICITADO 200X, EL PRESENTADO POR EL LICITANTE ES DE 60X A 100X.
	CON EL INSTRUMENTO PRESENTADO UNICAMENTE SE PUEDEN APRECIAR LINEAS RECTAS Y NO EL



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

			<p>CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.</p> <p>EL EFECTO QUE SE APRECIA ES UN LIGERO MOVIMIENTO DE IZQUIERDA A DERECHA Y NO EN 3D.</p>
			<p>TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO.</p> <p>14) CONTENDRÁ LOS TEXTOS "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" DISPERSOS EN LAS ÁREAS DESIGNADAS DENTRO DEL DISEÑO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS UNICAMENTE CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023", AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023", AL SER EXPUESTOS A UNA APLICACIÓN DE LUZ AZUL DE CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA APLICACIÓN DE LUZ AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL</p> <p><i>(Firma)</i> <i>(j)</i> <i>(G)</i> <i>(A)</i> <i>(S)</i> <i>(Ay)</i> <i>(F)</i> <i>(W)</i></p>



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

		<p>PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, LA APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>MÉTODO DE PRUEBA:</p> <p>SE ILUMINARÁ CON LA LÁMPARA DE LUZ UV LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE DESIGNADA CON EL TEXTO "CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR" Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LA "TARJETA DE CIRCULACIÓN", AMBAS EN COLOR AZUL MARINO PARA VISUALIZAR LA TINTA INVISIBLE, EN LAS MISMAS ÁREAS SE PUEDE VERIFICAR CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL DENTRO DEL SMARTPHONE.</p> <p>INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN: LAMPARA DE LUZ UV Y SMARTPHONE CON UNA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.</p> <table border="1"><thead><tr><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>NO CUMPLE</td><td>LOS TEXTOS INVISIBLES SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA INDICADA. LOS MISMOS TEXTOS INVISIBLES NO SE MOSTRARON VISIBLES AL SER VERIFICADOS CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.</td></tr></tbody></table>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	NO CUMPLE	LOS TEXTOS INVISIBLES SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA INDICADA. LOS MISMOS TEXTOS INVISIBLES NO SE MOSTRARON VISIBLES AL SER VERIFICADOS CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
NO CUMPLE	LOS TEXTOS INVISIBLES SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA INDICADA. LOS MISMOS TEXTOS INVISIBLES NO SE MOSTRARON VISIBLES AL SER VERIFICADOS CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.					



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

			<p>20) AL REVERSO DEL ACUSE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 4 CM; ESTE FOLIO DEBERÁ ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCrito.</p> <p>MÉTODO DE PRUEBA: SE ILUMINARÁ CON LA LÁMPARA DE LUZ UV POR ALGUNOS SEGUNDOS</p>
--	--	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

			<p>EN LA PARTE IZQUIERDA DEL "ACUSE DE RECIBO" LOCALIZADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA QUE APAREZCA EL FOLIO INVISIBLE, DE IGUAL FORMA, ESTE FOLIO APARECE AL SER EXPUESTO A LA LUZ SOLAR NATURAL POR ALGUNOS SEGUNDOS.</p> <p>INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: LAMPARA DE LUZ UV O LUZ SOLAR NATURAL.</p> <table border="1"><thead><tr><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>NO CUMPLE</td><td>EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACIÓN.</td></tr></tbody></table>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	NO CUMPLE	EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACIÓN.
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
NO CUMPLE	EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACIÓN.						
21.	Deberá de presentar copia simple legible de dos contratos en los que conjuntamente haya realizado manufactura de placas, calcomanías y tarjetas de circulación dentro de los ejercicios fiscales 2021 o 2022.	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE, de los tres contratos que presenta.</p> <p>El primer contrato GBCS/2022-802-LPA-007-044, tiene por objeto la "fabricación de placas metálicas y calcomanías de vehículos automotor", el cual no corresponde a lo solicitado en el numeral de referencia.</p> <p>El segundo contrato de fecha 02 de noviembre de 2022, tiene por objeto "suministro de formas HITUV-1-A..."), el cual no corresponde a lo solicitado en el numeral de referencia por lo que no son conjuntamente manufactura de placas, calcomanías y tarjetas de circulación.</p>				

En base al análisis anterior, se determina que el Licitante **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados.

El Licitante **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con los numerales **8, 20 y 21**, por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10) incisos a) y c)**, de la Convocatoria de la presente Licitación.



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y apartados 1.8), 2.2), 2.4) numeral 2, 2.5) y sus correspondientes **Anexo "C"** de la Convocatoria de la presente Licitación, se hace constar que el Licitante **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, cumple para la partida número 1 (uno), en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y apartados 1.8), 2.2), 2.4) numeral 2, 2.5) y sus correspondientes **Anexo "C"** de la Convocatoria de la presente Licitación, se hace constar que el Licitante **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, no cumple para la partida número 1 (uno), ya que rebasa el presupuesto establecido para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, con base en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, para la partida 1 (uno), por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA (16 %)	TOTAL
1	\$131,448,911.00	\$21,031,825.76	\$152,480,736.76 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **39 (TREINTA Y NUEVE)** fojas, de las cuales **21 (VEINTIÚN)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **18 (DIECIOCHO)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

C. Aribel Pérez Beltrán
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Núñez Muñoz
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

C. Ana Guadalupe López Loera
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

C. Guillermo Jauregui González
Director General de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

LICITANTES:

C. Jaime Silverio Herrera López

Por parte de la empresa

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS

MEXICANOS, S.A. DE C.V.

C. Rainier Eduardo Jiménez Segura

Por parte de la empresa

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
22 DE MARZO DEL 2023



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN
REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: **PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

Partida	Subpartida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
		MÍNIMA 204,680		PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	SI CUMPLE	✓
1	1	JUEGO		1 AUTOMÓVIL 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBUS 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBUS PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO VEHÍCULO ECOLÓGICO DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	SI CUMPLE	NO APLICA
		MÁXIMA 511,700					

		<p>GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	
		<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>PIEZA</p> <p>2 MÁXIMA 6,500</p>	<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>NO APPLICA</p>

			MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
		PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.
	MÍNIMA 46,157	1 MOTOCICLETA PRIVADO 2 MOTOCICLETA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA ESTATAL	TRANSPORTE PATRULLA DICIEMBRE DE 2026.
			PIEZA
		3	MÁXIMA 115,391

GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.
 TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA PLACAS Y SEÑALAMIENTOS
 MEXICANOS, S.A. DE C.V., YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.

SI CUMPLE NO APLICA

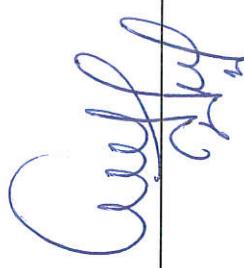
	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	DE
MÍNIMA 253,436	1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO	1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO	SI CUMPLE
PIEZA 4	MÁXIMA 633,591	NO APLICA	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 19, 20 y 21 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

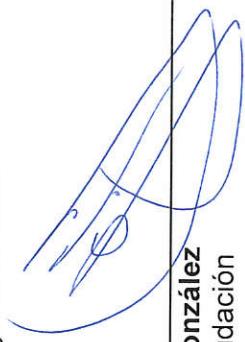
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>1. SI CUMPLE NO APLICA</p>		
	<p>Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la autorización vigente expedida por la SCT. correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</p> <p>Muestras Físicas:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar muestra física de la placa y de la tarjeta de circulación.</p> <p>20. Deberá de presentar un juego de placas metálicas y calcomanías de identificación de los siguientes servicios:</p>	<p>SI CUMPLE NO APLICA</p> <p>SI CUMPLE NO APLICA</p>	 

	<p>1 juego de placas de automóvil con calcomanía, serie AAA-000-A.</p> <p>1 juego de placas de camión con calcomanía, serie AA-0000-A.</p> <p>1 pieza de placa de motocicleta, serie 00AAA0.</p> <p>1 pieza de placa de remolque, serie 0AA-000-A.</p> <p>10 piezas de tarjetas de circulación con folio 0000001 al 0000010.</p>	
	<p>Las series que deberán llevar las muestras de placas metálicas serán "A" y "0" (ceros), en el caso de la tarjeta de circulación se deberán de presentar 10 piezas, las cuales deberán de ir foliadas con números consecutivos del 1 al 10.</p> <p>Dichas muestras deberán de cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo B1.</p>	<p>Deberá de presentar junto con las muestras físicas, podrán presentar el recibo de entrega de muestras expedido por el CIITEC debidamente sellado y firmado en el que consta que realizaron en tiempo y forma la solicitud del dictamen, en caso de resultar adjudicado el dictamen será entregado a la firma del contrato.</p>
21.	<p>Deberá de presentar copia simple legible de dos contratos en los que conjuntamente haya realizado manufactura de placas, calcomanías y tarjetas de circulación dentro de los ejercicios fiscales 2021 o 2022.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NO APLICA</p>

ENTE REQUERENTE



C. Ana Guadalupe López Loera
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



C. Guillermo Jáuregui González
Director General de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Ivonne Alejandra Ortiz Casas
Jefa del Departamento de Registro de Vehículos
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 22 de marzo de 2023.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

dictamen técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS, CALCOMANÍAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN
REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Partida	Subpartida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
		MÍNIMA 204,680		PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.		
1	1	JUEGO		1 AUTOMÓVIL PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA ESTATAL 13 PATRULLA MUNICIPAL 14 CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO	1 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PRIVADO 2 CAMIÓN TRANSPORTE PRIVADO 3 AUTOBÚS TRANSPORTE PRIVADO 4 CAPACIDADES DIFERENTES 5 AUTO ANTIGUO 6 VEHÍCULO ECOLÓGICO 7 DEMOSTRACIÓN 8 AUTOBÚS TRANSPORTE PÚBLICO 9 AUTOMÓVIL TRANSPORTE PÚBLICO 10 AMBULANCIA 11 BOMBEROS 12 PATRULLA	SI CUMPLE	NO APLICA
		MÁXIMA 511,700					

		<p>ESTATAL PATRULLA MUNICIPAL</p> <p>CAMIÓN TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p>GARANTÍA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>		
		<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>PIEZA</p> <p>2 MÁXIMA 6,500</p>	<p>PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.</p> <p>1 REMOLQUE TRANSPORTE PRIVADO</p> <p>PIEZA</p> <p>2 MÁXIMA 6,500</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NO APLICA</p>

			PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	PLACAS: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE PLACAS METÁLICAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	
	MÍNIMA 46,157	PIEZA 3	1 MOTOCICLETA TRANSPORTE PRIVADO 2 MOTOCICLETA MUNICIPAL 3 MOTOCICLETA ESTATAL	PATRULLA PATRULLA PATRULLA	SI CUMPLE NO APLICA
	MÁXIMA 115,391			<p>GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p>	SI CUMPLE NO APLICA
4	MÍNIMA 253,436	PIEZA	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE	TARJETA DE CIRCULACIÓN: ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE	SI CUMPLE NO APLICA

		ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	DE AGUASCLIENTES POR EL PERÍODO DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN (2023) Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.
	1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO MÁXIMA 633,591	1 TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO. GARANTIA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 19, 20 y 21 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NO APLICA</p>	

	editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.	
	Manifiesto bajo protesta de decir verdad:	
19.	El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la autorización vigente expedida por la SCT correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	SI CUMPLE NO APLICA
20.	<p>Muestras Físicas:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar muestra física de la placa y de la tarjeta de circulación.</p> <p>Deberá de presentar un juego de placas metálicas y calcomanías de identificación de los siguientes servicios:</p> <p>1 juego de placas de automóvil con calcomanía, serie AAA-000-A.</p> <p>1 juego de placas de camión con calcomanía, serie AA-0000-A.</p> <p>1 pieza de placa de motocicleta, serie 00AAA0.</p> <p>1 pieza de placa de remolque, serie 0AA-000-A.</p> <p>10 piezas de tarjetas de circulación con folio 0000001 al 0000010.</p>	NO CUMPLE

Los incumplimientos en la validación de las muestras físicas son los siguientes:
CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN.

11) LA CALCOMANÍA DEBERÁ CONTENER UNA ETIQUETA TRANSPARENTE DE ALTA SEGURIDAD EN MEDIDA DE 1.8 CM DE DIÁMETRO CON LA SILUETA DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ELABORADA CON LA TÉCNICA DE NANO PIXELES QUE GENERAN UN EFECTO 3D CON PROFUNDIDAD DE IMAGEN, OBSERVADA EN CUALQUIER ÁNGULO DEBERÁ DE APRECIASE EL TEXTO ORIGINAL SIN PERDER LA CALIDAD DE DICHA IMAGEN, LA ETIQUETA ESTARÁ SOBRE IMPRESA CON EL TEXTO "AGS". DICHA ETIQUETA NO DEBERÁ SER UN HOLOGRAMA O TECNOLOGÍAS SIMILARES.

MÉTODO DE PRUEBA:

	<p>Dichas muestras deberán de cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo B1.</p> <p>Deberá de presentar junto con las muestras físicas, podrán presentar el recibo de entrega de muestras expedido por el CIITEC debidamente sellado y firmado en el que consta que realizaron en tiempo y forma la solicitud del dictamen, en caso de resultar adjudicado el dictamen será entregado a la firma del contrato.</p>	<p>SE UTILIZARÁ EL MICROSCOPIO PARA UBICAR LOS NANOPIXELS DE LA ETIQUETA 3D Y VERIFICAR QUE SON UN CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: MICROSCOPIO 200X.</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NO CUMPLE</td><td>EL INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN QUE PRESENTA NO CUMPLE CON EL ALCANCE SOLICITADO 200X, EL PRESENTADO POR EL LICITANTE ES DE 60X A 100X.</td><td>CON EL INSTRUMENTO PRESENTADO SE UNICAMENTE PUEDEN APRECIAR LINEAS RECTAS Y NO EL CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td>EL EFECTO QUE SE APRECIA ES UN LIGERO MOVIMIENTO DE IZQUIERDA A DERECHA Y NO EN 3D.</td></tr> </tbody> </table>	INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: MICROSCOPIO 200X.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	NO CUMPLE	EL INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN QUE PRESENTA NO CUMPLE CON EL ALCANCE SOLICITADO 200X, EL PRESENTADO POR EL LICITANTE ES DE 60X A 100X.	CON EL INSTRUMENTO PRESENTADO SE UNICAMENTE PUEDEN APRECIAR LINEAS RECTAS Y NO EL CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.			EL EFECTO QUE SE APRECIA ES UN LIGERO MOVIMIENTO DE IZQUIERDA A DERECHA Y NO EN 3D.
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: MICROSCOPIO 200X.	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES									
NO CUMPLE	EL INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN QUE PRESENTA NO CUMPLE CON EL ALCANCE SOLICITADO 200X, EL PRESENTADO POR EL LICITANTE ES DE 60X A 100X.	CON EL INSTRUMENTO PRESENTADO SE UNICAMENTE PUEDEN APRECIAR LINEAS RECTAS Y NO EL CONJUNTO DE ESFERAS QUE PERMITEN EL EFECTO 3D EN TODOS SUS ANGULOS.									
		EL EFECTO QUE SE APRECIA ES UN LIGERO MOVIMIENTO DE IZQUIERDA A DERECHA Y NO EN 3D.									

TARJETA DE CIRCULACIÓN CON CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR Y ENGOMADO.	<p>14) CONTENDRÁ LOS TEXTOS "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023" DISPERSOS EN LAS ÁREAS DESIGNADAS DENTRO DEL DISEÑO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS UNICAMENTE CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023", AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVARÁ EL TEXTO "AGS" Y "AÑO DE EXPEDICIÓN 2023", AL SER EXPUESTOS A UNA APLICACIÓN DE LUZ AZUL DE CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA APLICACIÓN DE LUZ AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, LA APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p>
---	---

MÉTODO DE PRUEBA:

SE ILUMINARÁ CON LA LAMPARA DE LUZ UV LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE DESIGNADA CON EL TEXTO “CONSTANCIA DE REGISTRO VEHICULAR” Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LA “TARJETA DE CIRCULACIÓN”, AMBAS EN COLOR AZUL MARINO PARA VISUALIZAR LA TINTA INVISIBLE, EN LAS MISMAS ÁREAS SE PUEDE VERIFICAR CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL DENTRO DEL SMARTPHONE.

INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN: LAMPARA DE LUZ UV Y SMARTPHONE CON UNA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.

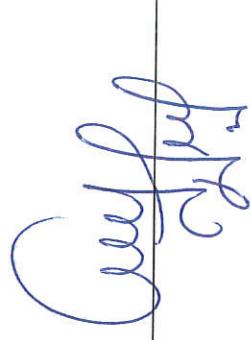
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NO CUMPLE	LOS TEXTOS INVISIBLES SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL AREA INDICADA. LOS MISMOS TEXTOS INVISIBLES NO SE MOSTRARON VISIBLES AL SER VERIFICADOS CON LA APLICACIÓN DE LUZ AZUL.

- 20) AL REVERSO DEL ACUSE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 4 CM; ESTE FOLIO DEBERÁ ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO

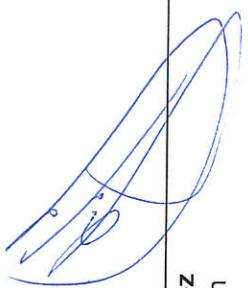
<p>FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBERÁN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERÁN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO.</p>	<p><i>Cu</i></p> <p>MÉTODO DE PRUEBA: SE ILUMINARÁ CON LA LÁMPARA DE LUZ UV POR ALGUNOS SEGUNDOS EN LA PARTE IZQUIERDA DEL “ACUSE DE RECIBO” LOCALIZADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA QUE APAREZCA EL FOLIO</p> <p><i>O</i></p>

		<p>INVISIBLE, DE IGUAL FORMA, ESTE FOLIO APARECE AL SER EXPUESTO A LA LUZ SOLAR NATURAL POR ALGUNOS SEGUNDOS.</p> <p>INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: LAMPARA DE LUZ UV O LUZ SOLAR NATURAL.</p>				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE/NO CUMPLE</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NO CUMPLE</td> <td>EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACION.</td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	NO CUMPLE	EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACION.	<p>De los tres contratos que presenta, el primer contrato tiene por objeto la "fabricación de placas metálicas y calcomanías de vehículos automotor", el cual no corresponde a lo solicitado en el numeral de referencia, el segundo contrato tiene por objeto "suministro de formas HITUV-1-A..."), el cual no corresponde a lo solicitado en el numeral de referencia por lo que no son conjuntamente de manufatura placas, calcomanías y tarjetas de circulación.</p>
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
NO CUMPLE	EL FOLIO PERMANECE VISIBLE DESPUES DE LA VALIDACION.					
21.		<p>Deberá de presentar copia simple legible de dos contratos en los que conjuntamente haya realizado manufactura de placas, calcomanías y tarjetas de circulación dentro de los ejercicios fiscales 2021 o 2022.</p>				

ENTE REQUIRENTE



C. Ana Guadalupe López Loera
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



C. Guillermo Jáuregui González
Director General de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Ivonne Alejandra Ortiz Casas
Jefa del Departamento de Registro de Vehículos
de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 22 de marzo de 2023.

FIN DEL FALLO TÉCNICO-----